



Faltan tan solo **24 días** **#Bolivia Vota**
ESTE 17 DE AGOSTO

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 25 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.062 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Ruth Nina aprehendida por instigación pública a delinquir



Pág. B1

APG



Pág. A5

Propuesta privada para traer combustible al país atrae a transportistas orureños

SUPLEMENTO POLICIAL

Oruro: Aprehenden a 5 militares por facilitar ingreso de 17 camiones con contrabando

SUPLEMENTO DEPORTIVO

COPA DIVISIÓN PROFESIONAL
CDT Real Oruro busca mantener el liderato frente a Always Ready



Colegio Simón Bolívar celebra 199 años reafirmando su compromiso con la educación

Pág. A4

Magisterio de Oruro rechaza el examen de ascenso por ser "complejo y memorístico"

Pág. A4

TSE realizará el segundo simulacro real del sistema para difundir resultados preliminares de las elecciones

Pág. B3

Mochilas tácticas fortalecen respuesta ante desastres en Oruro

LA PATRIA

El Ministerio de Salud y Deportes entregó cuatro mochilas de emergencia al Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro y al Programa Safci-Mi Salud, con el objetivo de fortalecer la respuesta médica ante emergencias y desastres. Juan Rasguido, director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro destacó que el Ministerio de Salud y Deportes, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos, hizo la entrega de las mochilas tácticas de emergencia, las cuales están equipadas para atender cualquier tipo de emergencia o contingencia que se produzca a nivel departamental.

“Es importante contar con estas mochilas con el equipamiento adecuado para brindar una atención a la población. Esperemos que nunca se den estas contingencias, pero siempre estamos preparados como Sedes”, manifestó.

Las cuatro mochilas contienen los elementos básicos para una atención pronta y de emergencia. Entre ellos se encuentran un tensiómetro, oxímetro,

termómetro, oxímetro de pulso, linternas, fonendoscopio, estetoscopio, fonendo estetoscopio y equipo de curación para la atención en caso de emergencia. “Cualquier equipamiento es bienvenido y mucho mejor si va en beneficio del departamento y de la población”, resaltó Rasguido.

Estas mochilas están diseñadas para atender a la población afectada en situaciones críticas. La entrega forma parte del Programa Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en Salud, que busca mejorar la capacidad de respuesta ante desastres en el país. La inversión en estos recursos es fundamental para garantizar una atención adecuada durante emergencias sanitarias o desastres naturales.

Según declararon las autoridades, la implementación del programa refleja un compromiso del Ministerio de Salud y Deportes hacia la preparación y prevención ante posibles crisis sanitarias.

Las autoridades locales han expresado su agradecimiento por este apoyo logístico que permitirá mejorar la atención médica en situaciones adversas.



Mochilas fortalecerán la respuesta médica ante emergencias y desastres /SEDES

Federación de Comerciantes Minoristas celebra 15 años de lucha

LA PATRIA

La Federación Departamental de Comerciantes Gremiales y Minoristas de Oruro conmemoró su 15 aniversario con un desfile y acto central en la capital orureña el jueves 24 de julio de 2025, donde se reafirmó el compromiso de velar por los intereses del sector gremial.

El desfile de los comerciantes se realizó por las principales calles de la ciudad y concluyó en puertas del Salón Luis Ramiro Beltrán del Gobierno Municipal, donde se efectuó el acto central.

Jorge Orellana, ejecutivo de la Federación de Comerciantes Minoristas, expresó: “La participación de todos mis hermanos comerciantes ha sido porque ellos quieren la unidad,

la amistad de esta gloriosa Federación Departamental de Comerciantes Gremiales Minoristas de Oruro y ante eso yo quiero hacer llegar un saludo revolucionario y un abrazo a todos mis compañeros”.

Orellana también resaltó la importancia de mantener la unidad en el sector gremial para ejercer presión ante cualquier autoridad. Afirmó que la federación no es política y busca soluciones a favor de las necesidades de los comerciantes. Una de las principales demandas del sector es la estabilidad del país, debido a que la crisis económica actual ha ocasionado el aumento excesivo de los productos de la canasta familiar.

“Todo ha subido y no está bajando. Hoy en día estamos careciendo de productos, es-



La Federación Departamental de Comerciantes Gremiales y Minoristas de Oruro cumplió 15 años /LA PATRIA

tamos careciendo de dinero, porque lamentablemente nuestra plata ya no sirve, por eso en medio de la crisis, pedimos a las autoridades que establezcan el país, especialmente al Gobierno”, manifestó Orellana.

Durante el acto especial, el Gobierno Municipal otorgó un reconocimiento a la Federación Departamental de Comerciantes Gremiales

Minoristas de Oruro, destacando su labor en defensa de los derechos y reivindicaciones de sus afiliados.

Desde su fundación en 2010, la federación ha cosechado luchas y reivindicaciones a favor del sector gremial. La situación económica actual ha llevado a una elevación significativa en los precios que afecta directamente a los comerciantes y sus familias.

Florinda Morales presenta libro sobre el Apóstol Santiago

LA PATRIA

La escritora y devota, Florinda Morales, presentó el miércoles 23 de julio de 2025 su libro “Historia del Apóstol Santiago”, que resume los hechos por los que es venerado y considerado un santo en diferentes partes del mundo, además de los testimonios de vida de la cofradía matriz de este santo en Oruro, que año tras año organiza la gran romería anual al Santuario de Bombori.

El acto de presentación se realizó en el auditorio “San Felipe de Austria” de la Universidad Privada de Oruro (Unior). La actividad contó con la presencia de familiares y autoridades invitadas, además de los devotos de la Unión de Cofradías de Oruro.

El presidente de la Unión Nacional de Poetas y Escritores (UNPE) filial Oruro, Javier Tarqui, elogió el trabajo escrito por Morales, destacando que es una obra bibliográfica importante no solo para los devotos del Apóstol Santiago, sino para



La escritora recibió reconocimientos por su devoción y servicio /LA PATRIA

las nuevas generaciones que se enterarán de la fe que profesan, del porqué, de la historia, de dónde viene Santiago, cómo llegó a Bolivia, Oruro y a Bombori.

Por su lado, la escritora explicó que Santiago de Bombori simboliza a Santiago Apóstol, trasplantado a Bolivia durante la conquista española; es depositario de la devoción de los sectores populares, y los curanderos lo reconocen como su guía espiritual, dado que se caracteriza por poseer el don de la sanación.

“Todos podemos ser sanados, esto tiene que enseñarse en las escuelas, debemos orar y pedir por todos. Este libro es para explicar nuestra fe, porque hemos iniciado hace tantos años nuestra cofradía y nuestra visita anual a Bombori”, expresó la escritora, además de narrar muchas experiencias de servicio y sanación en nombre de este santo.

Los presentes en este acto reconocieron el aporte y la dedicación de la fundadora de la cofradía matriz de este santo, que cuenta con muchos feligreses en Oruro, Bolivia y el exterior. Año tras año llegan para la gran romería anual hasta el santuario en Bombori, llegando de rodillas, sin importar el dolor, frío o cansancio, demostrando su fe y devoción al Apóstol Santiago.

Además, se entregaron varios reconocimientos a la escritora por su dedicación, cariño y devoción al fundar la cofradía y por todo el aporte que brinda a los feligreses que participan de estas actividades en devoción a este santo.

Cotizaciones gentileza de:



2da.
QUINCENA
JULIO

ESTAÑO
L.F. \$us.
15,24

PLOMO
L.F. \$us.
0,91

ZINC
L.F. \$us.
1,23

COBRE
L.F. \$us.
4,46

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
57.375,00

WOLFRAM
T.M.F.
23.941,88

BISMUTO
L.F. \$us.
11,95

ORO
O.T. \$us.
3.333,35

PLATA
O.T. \$us.
37,07

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Reyes Villa afirma que el país requiere transformaciones estructurales

LA PATRIA

En la recta final del de la campaña electoral, Manfred Reyes Villa, candidato presidencial, se pronunció sobre el rumbo del país y la necesidad urgente de transformaciones estructurales.

El candidato aseguró que traerá 10 mil millones de dólares de inversión externa para estabilizar la economía, reducir el déficit fiscal y fortalecer el desarrollo regional. “Si no pagamos los 333 millones de dólares que se deben en marzo, entramos en default. Con un riesgo país de más de 2.000 puntos y una calificación de triple C, necesitamos actuar ya”, advirtió.

Entre sus principales propuestas está eliminar la subvención a los combustibles y fijar el precio de la gasolina y el diésel

en Bs 5. “Vamos a reducir los ministerios de 17 a 12 y duplicar la Renta Dignidad. Es momento de responderle a la gente que más sufre”, afirmó.

Reyes Villa también apuntó a la urgencia de una reforma política que impida la reelección indefinida: “Vamos a cambiar la Constitución. El presidente debe serlo solo una vez. No más re, re, reelecciones”.

El político opositor aseguró que el ciclo de la izquierda ha terminado y que el pueblo demanda un cambio. “Vean las esquinas, familias separadas, gente haciendo malabares por una moneda. No queremos una Bolivia como Venezuela”, dijo.

Respecto a la posibilidad de acuerdos legislativos con múltiples frentes en carrera, Reyes Villa sostuvo que aún no está claro cuántos candidatos llega-



Manfred Reyes Villa /RR.SS.

rán hasta el final. Aseguró que su agrupación sabrá articular voluntades en torno al bien común: “Aquí no se trata de salvar a un partido o una persona, se trata de salvar Bolivia”.

El candidato reveló que su equipo técnico ha estudiado todos los mecanismos legales para implementar sus propuestas, incluida la ex-

portación inmediata de litio sin necesidad de una nueva ley. “Tenemos un plan económico viable y un equipo profesional de primer nivel”, afirmó.

El aspirante también rechazó los llamados al voto nulo promovidos por sectores radicales: “La gente esta vez votará por su presente y el de sus hijos”.

Ponciano Santos se disculpa públicamente con Eva Copa

LA PATRIA

El secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) del ala evista, Ponciano Santos, se disculpó el jueves 24 de julio públicamente con la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, y se retractó de las afirmaciones que realizó en su contra en septiembre de 2024. El pronunciamiento se efectuó a través de un video grabado y leído por el propio dirigente desde el penal de San Pedro, donde cumple detención preventiva por otro caso.

En el video, Santos leyó un comunicado en el que formalizó su arrepentimiento por sus dichos contra la autoridad municipal.

“En ejercicio pleno de mis derechos y obligaciones como ciudadano boliviano, me dirijo a la opinión pública, en particular a la honorable alcaldesa de la ciudad de El Alto, Mónica Eva Copa Morga, con el propósito de ejercer públicamente que en pasadas declaraciones vertí afirmaciones que afectaron la imagen, honra y dignidad de la señora Mónica Eva Copa Morga”, leyó Santos.

Y continuó: “Tras una profunda reflexión, con el mayor sentido de responsabilidad, expreso mis más sinceros arrepentimientos por las

palabras emitidas. Por lo tanto, me retracto de manera expresa y categórica de las declaraciones que realicé en contra de la señora Mónica Eva Copa Morga, las cuales retiro en su totalidad. Le pido disculpas públicas por el daño que haya podido ocasionar en el ámbito personal, político y profesional. Espero que este gesto sirva como muestra de humildad y voluntad para enmendar mis errores, que contribuya a la construcción de un diálogo más respetuoso y fraterno entre todas y todos quienes trabajamos por el bienestar de nuestro país. Con respeto y consideración, Ponciano Santos Colque Cruz”.

La retractación de Santos ocurre poco después de que fuera imputado formalmente por el delito de violencia política contra Copa. La Fiscalía notificó a principios de junio al dirigente con la resolución en el penal de San Pedro.

El proceso se inició a raíz de que Santos calificó a Copa como “mujerzuela” durante una movilización del sector evista en Caracollo, en septiembre de 2024. Dicha declaración fue una respuesta a la advertencia de la alcaldesa, quien afirmó que la marcha no pasaría por El Alto y que “nadie va a entrar a convulsionar y matar a los alteños”.

Evaliz Morales descarta aspiraciones a la vicepresidencia con Fernández

LA PATRIA

Luego de que su nombre se rumoreó como posible candidata a vicepresidente, la hija de Evo Morales, Evaliz Morales, a través de un mensaje en redes sociales, descartó tener aspiración a algún cargo en estas elecciones y ratificó que está con el instrumento Evo Pueblo.

La declaración se produce en el contexto de la postulación de Jhonny Fernández como candidato presidencial por la alianza Fuerza del Pueblo, mientras que Fernández no confirmó ni negó la posibilidad de que Morales fuera su compañera de fórmula.



Evaliz Morales, hija de Evo Morales /CORREO DEL SUR ARCHIVO

El pasado 6 de junio de 2025, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicó la lista de candidatos inhabilitados; desde entonces, Fuerza del Pueblo guarda en secreto el reemplazo. En este marco, Fernández expresó: “No sé, no sé, has-

ta el 13 de agosto de 2025 tenemos tiempo de presentar al candidato a vicepresidente, en política no hay nada descartado”.

A través de sus redes sociales, Evaliz Morales publicó: “En los últimos días, mi nombre ha sido

utilizado con el afán de confundir y dividir”, y subrayó: “Por tanto, descarto de manera categórica cualquier uso de mi nombre para aspirar a cargos en estas elecciones”.

La hija del expresidente también mencionó que las elecciones se desarrollan “sin garantías democráticas y bajo un régimen que nos ha arrebatado el derecho fundamental de elegir y ser elegidos”.

Entre tanto, Fernández sigue sin presentar a su candidato y se refirió a la situación actual: “En cualquier momento, cualquier momento ya lo diremos, está casi decidido, lo único que estamos esperando es el momento preciso”.

Colegio Simón Bolívar celebra 199 años reafirmando su compromiso con la educación

LA PATRIA

El Colegio Nacional Simón Bolívar celebró su 199 aniversario el 24 de julio con un acto solemne en su frontis, ubicado sobre la calle Murguía entre La Plata y Presidente Montes, en Oruro.

Durante la ceremonia, autoridades educativas y exalumnos destacaron la importancia del legado de Simón Bolívar y el compromiso con la educación de calidad.

El director Departamental de Educación Oruro, Germán Cardozo, destacó la importancia del legado histórico del colegio y la responsabilidad de los estudiantes de llevar adelante los valores y principios que inspiraron su creación.

“Ser parte de este gran Colegio Nacional Simón Bolívar es marcar historia, dejar huellas para la historia de nuestro país. El país les necesita, el país les llama a cada uno de ustedes para que aporten con ese conocimiento por el engrandecimiento de nuestra querida patria”, expresó Cardozo al entregar un reconocimiento a la institución educativa.

Carlos Antezana, exalumno de la promoción 1975, que este año cumple sus bodas de



Con orgullo, estudiantes rindieron honores al Colegio Simón Bolívar /LA PATRIA

oro, resaltó la importancia de la educación y los valores que se imparten en la institución.

“En un mundo que constantemente enfrenta desafíos sociales y políticos, recordar y honrar el legado de Simón Bolívar nos invita a reflexionar sobre el papel de la educación en la construcción de sociedades justas y equitativas. Hoy más que nunca, es vital que recordemos las palabras de Bolívar”, exclamó.

El director del Colegio Nacional Simón Bolívar, Waldo Virhuez, resaltó el pensamiento de Simón Bolívar en la educación y formación de ciudadanos comprometidos. “Simón Bolívar sostuvo que la

educación era el pilar de la sociedad del nuevo mundo que avanzaba a pasos agigantados. Concebía una educación para toda la vida, inclusiva y sin privilegios”, refirió.

Virhuez subrayó también la importancia de recordar y honrar el legado del Libertador. “Que este día sea una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con los valores que Bolívar defendió”, dijo.

Desde sus inicios, el colegio ha sido un faro de conocimiento y valores. “Hoy rendimos homenaje a todos aquellos que han contribuido con su dedicación y esfuerzo a hacer que este colegio tenga un lugar excepcional”, expresó Virhuez.



Acto solemne rindió homenaje al Colegio y al Libertador Simón Bolívar /LA PATRIA



Colegio Simón Bolívar destaca por su excelencia académica /LA PATRIA

El acto no solo rindió homenaje al aniversario del colegio emblemático de Oruro y Bolivia, sino también al nacimiento

del Libertador Simón Bolívar. Se contó con presencia de distintas autoridades y colegios invitados de Sucre y Potosí.

LA PATRIA

La Federación Departamental de Trabajadores en Educación Urbana de Oruro rechazó el examen de ascenso de categoría realizado el 18 de julio de 2025, argumentando que las preguntas eran descontextualizadas y no se alineaban con la bibliografía propuesta por el Ministerio de Educación. Los maestros anunciaron movilizaciones en respuesta a esta situación.

El pasado viernes, 3.276 maestros, maestras

y personal administrativo realizaron el examen de ascenso a nivel nacional. A casi una semana del examen, el Magisterio Urbano de Oruro, mediante su ejecutiva general, Milena Colque González, manifestó su rechazo al examen por considerar que era complejo y memorístico.

“Las preguntas eran demasiado largas, tenía-

mos que leerlas dos, tres veces, y no estaban de acuerdo a la bibliografía que el Ministerio de Educación ha propuesto”, exclamó.

Por ese motivo, el Magisterio Urbano rechazó los exámenes de ascenso e hizo llegar el reclamo a la Confederación de Maestros. Se aguarda una respuesta esperando a que pueda realizarse una

movilización la siguiente semana.

Según explicó Elba Hacho, secretaria de Cultura y Formación Docente del Magisterio Urbano, los resultados finales del examen se conocerán hoy. Sin embargo, las denuncias son numerosas debido a que las preguntas eran descontextualizadas.

Los maestros manifestaron su apoyo al ascenso

automático, como lo establece el Escalafón en su artículo 42. Este artículo indica que los maestros tienen derecho a ese ascenso automático, pero en el área del Magisterio no se aplica esta figura. “Otros sectores tienen ese ascenso automático, pero a los maestros nos obligan a dar el examen cada cuatro años”, aseveró Milena Colque González.

Los docentes argumentan que ya han cumplido con dar el examen y que aquellos que suman cinco años deberían recibir este ascenso automático. Sin embargo, esta figura no se está aplicando en el área del Magisterio. La Federación Urbana de Oruro exige cumplimiento a la normativa vigente sobre este tema.

Se espera que la situación genere un impacto significativo en la relación entre los docentes y las autoridades educativas si no se atienden sus demandas.

Propuesta privada para traer combustible al país atrae a transportistas orureños

LA PATRIA

Un consorcio de empresarios privados, denominado "Pro abastecimiento de combustible", se reunió ayer con dirigentes de la Federación Departamental de Choferes San Cristóbal, anunciando que podrían traer combustible en unos diez a 15 días, con un costo similar al que se vende el producto subvencionado. Prometieron que su contrato podría solucionar las largas filas por hidrocarburos en Bolivia.

A la ciudad llegó el re-

presentante legal, quien no identificó a qué empresarios pertenecería este consorcio, tampoco quiso identificarse con nombre y apellido. "Solo doctor Rocha, por temas de seguridad", explicó. Su acompañante, el coordinador, dijo: "Solo David, soy el coordinador, por seguridad no puedo dar mi apellido".

En la reunión con los dirigentes de los diferentes sectores afiliados a la federación, explicaron que este consorcio ofreció un crédito directo para combustible al Estado Bolivia-

no, a través de un convenio internacional, donde ellos pondrían una garantía de 24 millones de dólares, asegurando que la empresa tiene cuentas y respaldo de un banco internacional. Además, prometieron que a la firma del contrato estarían llegando los hidrocarburos a Bolivia entre diez a 15 días.

La propuesta es interesante para aquellos transportistas que peregrinan horas y horas en largas filas; sin embargo, en reiteradas ocasiones mencionaron que el litro de gasolina costaría 3,07

bolivianos en puerto, no hablan de surtidores ni del precio a la venta.

Cuando fueron consultados por esto, dijeron que no existe lugar de almacenamiento y que las autoridades nacionales direccionan todo a Botrading, empresa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), que da servicios de comercio internacional a las empresas interesadas en importar combustibles.

Ante toda esta explicación, los transportistas exigieron al ejecutivo de esta institución, Lucio Méndez,



Reunión entre choferes y representantes de consorcio / LA PATRIA

que pida a la confederación un ampliado nacional para respaldar esta iniciativa y gestionar para que el gobierno no se oponga a esta propuesta.

También expresaron su molestia porque la propuesta da a entender que no existiría subvención de

carburantes en el país. El ejecutivo de los choferes, Méndez, anunció que hará las gestiones para que se realice un ampliado nacional y que, como Oruro, se apoye esta iniciativa privada, que pondría fin a las largas filas que se realizan por combustible.

Comunidades festejan el arranque de la ruta F31 tras años de espera

LA PATRIA

Se inició la construcción de los tramos La Joya - Chuquichambi y Huayllamarca - Totora, así como de los puentes La Joya y Crucero, con una inversión de 617 millones de bolivianos. El acto tuvo lugar en Oruro, con la presencia del Presidente Luis Arce, el gobernador Johnny Vedia y autoridades locales, tras una espera de 25 años por parte de los comunarios.

La obra beneficiará a más de 68 mil habitantes de las provincias Saucari, Tomás Barrón, Nor Carangas, Carangas, San

Pedro de Totora, Sajama y Curaguara de Carangas; y será ejecutada por la Asociación Accidental Campo Verde en un plazo de 750 días.

La carretera tiene una longitud de 62 kilómetros y contempla la construcción de dos carriles con pavimento flexible. Se prevé una capa base de 15 cm y un ancho total de 10 metros de plataforma, que incluye calzada de 3,50 metros de cada lado y un ancho de berma externa de 1,50 metros en ambos lados.

El presidente ejecutivo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC),

Julián Nicolás, indicó que también se construirá el puente La Joya, que tendrá una longitud de 162 metros, y el puente Crucero, que contará con dos tramos centrales de 40,60 metros y dos tramos laterales de 20,60 metros. Además, se contemplan obras complementarias como drenaje, señalización vertical y horizontal, estación de peaje y pesaje.

El Presidente Arce destacó la importancia del proyecto al señalar que "es un día histórico, que me va a quedar grabado en la retina". En su intervención hizo referencia al rostro de alegría que tenían los comunarios al ver sus deseos cumplidos tras una espera prolongada.

El gobernador Johnny Vedia expresó: "Veinticinco años que se ha buscado esta carretera, no solo para Oruro, sino para toda Bolivia, no solo vincula a siete provincias, pues se constituye en parte del corredor bioceánico, un sueño que no vamos a renunciar".

Por su parte, el alcalde del municipio de Curahuara de Carangas y pre-

sidente de la Asociación de Municipios del Departamento de Oruro (Amdeor), Grover Choche, señaló que "este es un día de fiesta, han pasado más de 25 años para este momento, estamos festejando este proyecto añorado".

El evento contó con la participación de autoridades nacionales, diputados, senadores y representantes sociales.



Multitudinaria presencia de comunarios en inicio de obras de carretera F31 /CORTESIA ABC



**COLEGIO MÉDICO DE ORURO
MIEMBRO DEL COLEGIO MÉDICO
DE BOLIVIA
ORURO - BOLIVIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del Colegio Médico de Oruro, convoca a todos los Médicos Colegiados a la "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA", que se realizará el día lunes 28 de julio del año en curso a horas 18:30, en el auditorio principal del Colegio Médico.

**CON EL ÚNICO PUNTO A TRATAR:
"ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL COLEGIO
MÉDICO DE ORURO"**

La Asamblea se realizará de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia.

Oruro, julio 24 de 2025

LA DIRECTIVA



EXALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR PROMOCIÓN 1980

Jorge Rojas, Germán Rocha y José Luis López Cruz, quien llegó desde Argentina, rindieron homenaje a su alma mater en sus 199 aniversario.



0725-109-25

0725-109-25

EDITORIAL

EL DULCE ENGAÑO DEL DEPORTE

El marketing de bebidas azucaradas invade el deporte y se disfraza de salud, entre tanto, en Bolivia seguimos cambiando gaseosas por jugos igual de dañinos.

Mientras organizaciones de México y Colombia advierten sobre cómo las marcas de bebidas azucaradas aprovechan eventos deportivos para reforzar su presencia, en Bolivia enfrentamos una realidad igual de preocupante, aunque menos visibilizada: el consumo excesivo de azúcar en sus múltiples formas, muchas veces disfrazado de "saludable".

Durante un seminario internacional, activistas denunciaron que los Juegos Olímpicos, los mundiales de fútbol y otros grandes eventos deportivos se han convertido en vitrinas para que empresas como Coca-Cola mejoren su imagen pública y asocien sus productos con valores positivos como el esfuerzo, la vitalidad o la superación personal. Una estrategia conocida como sportwashing, que busca encubrir el daño que estas bebidas provocan en la salud de millones de personas.

Se sabe que el consumo habitual de bebidas azucaradas está relacionado con enfermedades como la diabetes tipo 2, la obesidad, trastornos cardiovasculares y daños hepáticos. Sin embargo, en Bolivia el problema va más allá de las gaseosas. Muchas personas, en un intento por "cuidarse", optan por jugos industrializados o naturales que pueden tener igual o incluso más cantidad de azúcar que una soda tradicional. Peor aún, muchos le añaden azúcar a jugos que ya contienen fructosa natural en niveles muy altos.

Lo que pocos saben es que cuando una fruta se convierte en jugo, se libera una gran cantidad de fructosa

que, sin la fibra natural que modera su absorción, se convierte rápidamente en insulina. El exceso de insulina en el cuerpo no solo es inflamatorio, sino que también se transforma en grasa que se adhiere a los órganos, afectando su funcionamiento. A largo plazo, esto puede impactar incluso el cerebro, provocando fatiga, alteraciones del ánimo y problemas metabólicos serios.

Las grandes marcas saben que los hábitos alimenticios se forman desde la infancia. Por eso invierten millones en publicitarse durante competencias deportivas, donde los niños ven a sus ídolos consumir bebidas azucaradas como si fueran el secreto del rendimiento. Lo que no muestran es el daño acumulado que estos productos causan a lo largo del tiempo.

La Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial y la OCDE han recomendado reducir drásticamente el consumo de refrescos y bebidas endulzadas. No solo por salud individual, sino por el impacto que tienen en los siste-

mas públicos de salud. El costo de tratar enfermedades crónicas derivadas del consumo excesivo de azúcar es una carga silenciosa pero creciente para países como el nuestro.

En este contexto, vale preguntarnos: ¿cuánto daño estamos normalizando? ¿Cuántas veces elegimos "lo menos malo" sin saber que sigue siendo perjudicial? En Bolivia urge una campaña educativa clara sobre el azúcar escondida no solo en refrescos, sino en "jugos", cereales, yogures y otros productos altamente procesados que se venden como sanos.

Mientras tanto, el marketing sigue ganando. Las etiquetas engañan. Y las bebidas con azúcar, con o sin burbujas, se siguen posicionando como parte de un estilo de vida activo, cuando en realidad son todo lo contrario.

En Bolivia urge una campaña educativa clara sobre el azúcar escondida no solo en refrescos, sino en "jugos", cereales, yogures y otros productos altamente procesados que se venden como sanos

ARTÍCULO EDUCATIVO

Relaciones intrafamiliares: determinantes para un buen desenvolvimiento en etapa escolar

POR: LIC. NIEVES ANAHÍ CONDORI GONZALES

La familia es el primer entorno social en el que nos desarrollamos, y la calidad de las relaciones intrafamiliares dentro de ella juega un papel crucial en todas las facetas de la vida. Un hogar donde priman el respeto, la comunicación abierta y el apoyo mutuo ayuda a desarrollar una base emocional sólida que permite enfrentar los desafíos escolares con mayor seguridad, saber que se tiene un refugio al que acudir si las cosas se ponen difíciles, sin temor al juicio, es confortante.

No se trata solo de la ayuda con las tareas escolares, sino de la actitud general hacia el aprendizaje que se fomenta en el hogar. Los padres que muestran interés en la educación de sus hijos, que celebran sus logros y los acompañan en sus dificultades, inculcan una valoración por el conocimiento. Además, un ambiente familiar armónico reduce el estrés y la ansiedad en los niños, permitiéndoles concentrarse mejor en sus estudios y retener la información de manera más efectiva. Aprendiendo a resolver conflictos, a negociar y colaborar dentro del núcleo familiar son lecciones invaluable que se transfieren directamente al entorno escolar.

Invertir tiempo y esfuerzo en construir y mantener una buena relación familiar no es solo una cuestión de bienestar emocional; es una estrategia fundamental para asegurar que nuestros hijos tengan las herramientas necesarias para un desarrollo escolar pleno y exitoso.

La familia es, sin duda, el primer y más influyente maestro en el camino de la vida.

SURAZO

Bolívar, el boliviano

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA*

Este 24 de julio se recuerda el 242 aniversario del nacimiento de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios, que conocemos mejor por el nombre corto de Simón Bolívar.



Al ser este el año del bicentenario de la independencia de Bolivia, lo mínimo que debió haber hecho la ineficaz delegación presidencial para esta conmemoración es reunir a historiadores en por lo menos un coloquio en el que se aborde no solo la trascendencia de ese personaje para Bolivia sino, especialmente, los cuestionamientos a su aporte.

Así como se reconoce a Bolívar como padre de la Patria, ha crecido una corriente que cuestiona su participación en la libertad de Charcas, que durante la Guerra de la Independencia fue denominado "alto Perú". Cada vez se repite más la versión —cierta, pero miope— de que Bolívar y Sucre no son los libertadores de Bolivia, porque no dispararon un solo tiro en este territorio cuya libertad se logró —eso sí— con la victoria de las tropas chicheñas en la Batalla de Tumusla.

Cierto: la batalla que liberó al territorio hoy boliviano fue la de Tumusla, ya que en esta cayó el último jefe realista en el alto Perú, pero, si se analiza toda la campaña del ejército libertador en el Perú, se llegará a la conclusión inequívoca que, sin la participación de Bolívar y Sucre, hubiera sido difícil derrotar a los españoles.

Bolívar, que había conseguido liberar al Virreinato de Nueva Granada —donde están Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela— asumió la conducción de la guerra en el Perú luego de la entrevista de Guayaquil donde otro libertador, José de San Martín, acordó retirarse. A partir de entonces, Bolívar no solo peleó en los campos de batalla sino, también, en los de la política, y consiguió derrotar al grueso del ejército realista en las batallas de Junín y Ayacucho. Tras esta última, el jefe de Estado Mayor de las tropas españolas, José de Canterac, firmó una capitulación y se comprometió a evacuar sus fuerzas hacia la península.

En el alto Perú quedó una reducida fuerza comandada por Pedro Antonio de Olañeta, así que Sucre inició marcha para batirlo. Si no se producía la batalla de Tumusla, las fuerzas del gran mariscal de Ayacucho, que eran numerosas, hubieran aplastado a las realistas, pero el chicheño Carlos Medinaceli se le adelantó.

Otro de los argumentos en contra de los libertadores es el hecho de que no nacieron en Bolivia, así que se los considera extranjeros. Los que creen eso se sorprenderán si les digo que Bolívar y Sucre fueron bolivianos.

El 8 de agosto de 1825, la misma asamblea de diputados que había declarado la independencia dos días antes, aprobó un proyecto de ley que no solo fundaba la República Bolívar, sino que reconocía como "natural y ciudadano" de ese país a "todo hombre que hubiese combatido por la libertad en Junín o Ayacucho". La ley en ese sentido se promulgó el 11 de agosto y, por ella, tanto Bolívar como Sucre, y todos quienes lucharon en esas dos batallas, se convirtieron automáticamente en bolivianos.

¿No deberíamos estar hablando de estas cosas en lugar de organizar festivales o "perrotones"? Por lo visto, no hay gente en el gobierno que entienda lo que representa un bicentenario.

(*) ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

Picadas

POR COQUITO

SANTA CRUZ

CHONCHOCORO



Entregan pozos profundos para impulsar producción de quinua en Puqui

LA PATRIA

El miércoles, en la comunidad de Puqui, provincia Ladislao Cabrera, se realizó la entrega de pozos profundos para mejorar la producción de quinua en este lugar, además de beneficiar a la población y ganadería con aguas subterráneas.

En el acto de entrega estuvieron presentes funcionarios del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRT), el responsable de la Unidad Ejecutora de Pozos, Tito Mamani, y Jacier Apaza, además de autoridades del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Salinas (Gaioc), Ayllu de la Unidad Territorial Descentralizada (UTD), autoridades originarias y la población beneficiaria.

“La Unidad Ejecutora de Pozos es la encargada de construir sistemas de agua a nivel nacional para contribuir a la seguridad alimentaria y el desarro-



Entrega de pozos de agua subterránea en Puqui

/CEDIDA A LA PATRIA

llo del sector agropecuario, mediante la perforación y rehabilitación de pozos de aguas subterráneas. En esta ocasión estamos entregando los pozos para beneficiar a la comunidad de Puqui, con una inversión de más de 223 mil bolivianos, para apoyar a esta población en la producción de quinua y ganadería”, detalló el responsable de este proyecto, Tito Mamani.

Por su lado, Braulio Canaviri, la autoridad de la Gaioc Qulqi Kama-chi, agradeció a nombre de toda la población. “A

partir de ahora, la producción de quinua orgánica será más eficiente. Solicitamos a la parte gubernamental el apoyo constante en la parte de la producción agrícola, porque es nuestro sustento y el único ingreso que contamos todas las familias del área rural, exclusivamente de la población de Puqui”, manifestó.

La localidad de Puqui se encuentra ubicada a 162 km desde la ciudad de Oruro y está en la arrinconada del cerro Yaretani. Perteneció a la provincia Ladislao Cabrera.

Ley 348: Familias marchan contra denuncias falsas y detenciones arbitrarias

LA PATRIA

Familiares de personas recluidas en el Penal de San Pedro de Oruro realizaron una marcha de protesta para exigir el fin de las denuncias “falsas” amparadas en la Ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, y solicitaron la modificación de la misma.

La marcha partió desde las puertas del Juzgado hasta la Plaza 10 de Febrero, donde los manifestantes expresaron su descontento por la situación de los privados de libertad que se encuentran detenidos preventivamente sin sentencia condenatoria y con plazos vencidos.

La abogada Lorena Márquez denunció que el Penal de San Pedro se encuentra en condiciones inhumanas, con hacinamiento y falta de servicios básicos, lo que convierte al centro en un “depósito humano”.

Además, criticó el trato que reciben las familias de los reclusos, quienes deben hacer largas filas para visitar a

sus seres queridos y son sometidos a supuestos malos tratos por parte de los efectivos policiales.

“Los niños tienen que esperar durante horas para visitar a sus padres, expuestos al sol y al hambre, mientras que los policías tratan de manera agresiva a las señoras mayores y a las mujeres con hijos”, lamentó Márquez.

Los familiares de los reclusos pidieron la modificación de la Ley 348, argumentando que ha sido utilizada de manera incorrecta por algunas mujeres que presentan denuncias falsas para beneficio propio.

“La Ley 348 ha sido utilizada como bandera por mujeres que mienten y engañan para meter a personas inocentes en la cárcel”, afirmó la abogada.

Los manifestantes llamaron a un alto a las denuncias falsas y solicitaron la modificación de la Ley 348 para evitar que se siga utilizando de “manera indebida” contra los hombres.

EDICTO PARA REYNALDO RAMOS APAZA

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE LA CAPITAL URUBOLIVIA POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN.-

Mediante el presente Edicto, CITA Y EMPLAZA a: **REYNALDO RAMOS APAZA** para que tenga conocimiento, se apersona a la causa, asuma defensa y conteste a la demanda, dentro del proceso Ejecutivo seguido por: **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** contra **REYNALDO RAMOS APAZA Y OTROS.** Así se tiene ordenado por decreto de fecha 30 de junio de 2025, cursante a fojas 102 de obrados, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley. **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 41 A 43.**- Oruro, 14 de marzo de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE ESTA CAPITAL. INCOA PROCESO EJECUTIVO MONITORIO Y SOLICITA DEMANDA. EJECUTIVA DEMANDANTE: BANCO PYME ECOFUTURO S.A.,** Legalmente representada por su CLAUDIA ELIZABETH MORALES VARGAS, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad N° 3544952 Or., mayor de edad y hábil a los efectos de ley. **DEMANDADOS: REYNALDO RAMOS APAZA,** con C.I. N° 12429015, con domicilio en Urb. Pumas Andinos Mz 142 Lote 10. **MIRIAM MIRANDA BARRA,** mayor de edad, con C.I. 7325688, boliviana, soltera, con domicilio en la Urbanización Pumas Andinos, Manzano 80, Lote N° 13, Zona Este de la ciudad de Oruro, hábil por derecho. **ANTECEDENTES.** - Mediante documento privado de préstamo de dinero reconocido de 26-04-24 se concedió a REYNALDO RAMOS APAZA UN PRESTAMO POR 65.000,00 (SESENTA Y CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS) (CRÉDITO N°4060946 con un plazo de 60 meses, con garantía personal de MIRIAM MIRANDA BARRA, desde 14 de marzo de 2025 se adeuda 62.759,22 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 22/100 BOLIVIANOS) **DEMANDA EN VIA EJECUTIVA.** Con plazo vencido, suma líquida y exigible en amparo de los artículos 1330, 1331, 1334, 1326, 1337 del código de comercio 1297, 1289, 1449, 1465, 1470 del C.C. y arts. 12, 378, 379, 380 del C.P.C. **PETITORIO** Se disponga en sentencia inicial, mandamientos de embargo sobre los bienes de los ejecutados y hacer efectivo el pago por el monto demandado más los intereses devengados y por devengarse, costas, costas y honorario profesional. **DECRETO QUE CURSA A FS. 44.-** Oruro, 17 de marzo de 2025. La entidad ejecutante deberá señalar la última fecha de pago y cuota a la que correspondería **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 46.-** Oruro, 24 de marzo de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No 4 DE ESTA CAPITAL.** Los deudores han incurrido en mora según plan de pagos hoja de riesgo. **DECRETO QUE CURSA A FS. 47.-** Oruro, 25 de marzo de 2025. Se tiene cumplido de forma parcial la providencia de fecha 17 de marzo de 2025, respecto a cuándo fue la última fecha de pago, empero no se tiene el dato de a que cuota correspondería este último pago, estableciendo que cuotas vencidas no hubiera cumplido los ejecutados y los días en mora que se habrían incurrido. **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 49.-** Oruro, 27 de marzo de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 4 DE ESTA CAPITAL.** En fecha 19 de octubre de 2024 corresponde a la cuota 5ta conforme a plan de pagos y desde el 14 de marzo de 2024 ya no se cumplen con los pagos. **SENTENCIA INICIAL QUE CURSA A FS. 50 A 53.-** Oruro, 01 de abril de 2025. **EJECUTANTE: BANCO PYME ECOFUTURO S.A., legalmente representado por CLAUDIA ELIZABETH MORALES VARGAS con C.I. 3544952 Or., personería acreditada mediante el Testimonio de Poder N° 364/2019 de fecha 16 de agosto de 2019. EJECUTADOS: REYNALDO RAMOS APAZA, mayor de edad, con C.I. 12429015, boliviano, soltero, con domicilio en la Urbanización Pumas Andinos, manzano 142, Lote N° 10, Zona Sud Este de la ciudad de Oruro, hábil por derecho. MIRIAM MIRANDA BARRA, mayor de edad, con C.I. 7325688, boliviana, soltera, con domicilio en la Urbanización Pumas Andinos, Manzano 80, Lote N° 13, Zona Este de la ciudad de Oruro, hábil por derecho. **POR TANTO:** El suscrito Juez Público en lo Civil y Comercial N° 4 de la Capital, en mérito a todo lo precedentemente expuesto, declara PROBADA la pretensión de ejecución de acreencia por la vía ejecutiva por deuda contenida en la demanda instaurada por: el BANCO PYME ECOFUTURO S.A., mediante memorial de fojas 41 a 43 de obrados, complementado y subsanado por memorial de fojas 43 y vuelta de obrados y el memorial que antecede y como emergencia de aquello, dispone: Primero.- El embargo de todos los bienes de propiedad de los ejecutados: REYNALDO RAMOS APAZA y MIRIAM MIRANDA BARRA, a favor de: BANCO PYME ECOFUTURO S.A., hasta alcanzar la suma adeudada de Bs. 62.759,22.- (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y**

BUEVE 22/100 BOLIVIANOS), a cuyo efecto librese mandamiento de embargo sea previas las formalidades de ley. Segundo.- Se dispone y manda llevar adelante la ejecución judicial y remate de los bienes propios de los deudores, para hacer efectiva la cantidad reclamada, hasta tanto los ejecutados: REYNALDO RAMOS APAZA y MIRIAM MIRANDA BARRA, cumplan el pago de la deuda a favor de la entidad actora, por concepto de Capital, en la suma de Bs. 62.759,22.- (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y BUEVE 22/100 BOLIVIANOS), más intereses, que serán líquidos de acuerdo al título ejecutivo y dentro la permisibilidad legal. Tercero.- De conformidad a los Artículos: 380.III y 381.I del Código Procesal Civil, se dispone la citación de Excepciones de los ejecutados: REYNALDO RAMOS APAZA y MIRIAM MIRANDA BARRA, a efecto que, en caso correspondan y en el plazo de 10 días a partir de su legal citación, opongan las Excepciones que la ley franquea, con observancia de los requisitos y presupuestos establecidos en las normas legales antes citadas. Cuarto.- En aplicación de lo establecido por el Artículo 380.I, concordante con el Artículo 223.II, ambos, de la Ley 439, se condena en costas y costos a los ejecutados. Providenciándose al memorial de fecha 14 de marzo de 2025 **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 55.-** Oruro, 08 de abril de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No 4 DE ESTA CAPITAL.** Pide enmienda. **AUTO QUE CURSA A FS. 56.-** Oruro, 10 de abril de 2025. Se ENMIENDA Y RECTIFICA en el tenor íntegro de la Sentencia Inicial N° 57/2025, de fecha 01 de abril de 2025, debiendo rectificarse el nombre de la coejecutada, que figura como: MIRIAM MIRANDA BARRA (Fiador), siendo lo correcto y verdadero “MARIAM MIRANDA BARRA (Fiador)”, debiendo mantenerse firme e inólume todo lo demás texto de la Sentencia Inicial N° 57/2025 **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 71.-** Oruro, 05 de mayo de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No 4 DE ESTA CAPITAL.** Pide notificaciones a SERECI y SEGIP de REYNALDO RAMOS APAZA. **DECRETO QUE CURSA A FS. 72.-** Oruro, 05 de mayo de 2025. Se dispone la notificación al Servicio de Registro Cívico de Oruro (SERECI) y al Servicio general de identificación personal (SEGIP), a objeto de que por la sección que corresponda se informe o certifique sobre el último domicilio que registra el Sr. REYNALDO RAMOS APAZA con C.I. N° 12429015. **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 94.-** Oruro, 16 de junio de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No 4 DE ESTA CAPITAL.** Adjunta certificaciones de SERECI y SEGIP de REYNALDO RAMOS APAZA. **DECRETO QUE CURSA A FS. 95.-** Oruro, 16 de junio de 2025 En lo principal. - Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede, a tal efecto y cuando corresponda, por la oficial de diligencias de este despacho judicial procedase a la CITACION DE EXCEPCIONES del Señor: REYNALDO RAMOS APAZA, sea en la dirección señalada en las certificaciones de Segip y Sereci siempre y cuando puedan constatare que el mencionado vive y habita en dichas direcciones, sea previo el cumplimiento de formalidades de ley. **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 101.-** Oruro, 30 de junio de 2025. **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No 4 DE ESTA CAPITAL.** Solicita edicto de ley. Siendo que en obrados cursa representación emitida por la oficial de diligencias. Por lo que no pudiendo ser encontrado el ejecutado REYNALDO RAMOS APAZA en previsión al Art. 78 de la ley 439 solicitado a su autoridad que por secretaria de su despacho se libere EDICTO DE LEY para el señor: REYNALDO RAMOS APAZA. Oruro, 30 de junio de 2025. **DECRETO QUE CURSA A FS. 102.-** Oruro, 30 de junio de 2025. En lo principal. - Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede, a tal efecto téngase y habiéndose agotado todos los medios de averiguación de domicilio del Sr. Reynaldo Ramos Apaza, tal como se establece de las representaciones que cursan en obrados, en ese entendido y a objeto de su citación y que el coejecutado tenga conocimiento de la presente causa, por secretaria librese los correspondientes Edictos de Ley para la citación de excepciones del Sr. REYNALDO RAMOS APAZA, sea con la demanda principal, sentencia y demás actuados pertinentes, con la advertencia a la parte demandante, que los Edictos, deberán publicarse bajo su responsabilidad y en la forma, previstos por el art. 78. II de la ley 439, es decir en un medio de prensa a nivel nacional y por dos veces a objeto de no vulnerar derechos y evitar futuros vicios de nulidad. **EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.-** Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. URURO-BOLIVIA Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE URURO

UTO destaca desafíos para la autonomía universitaria en acto conmemorativo

LA PATRIA

La mañana del jueves 24 de julio se llevó a cabo el acto de izado de banderas en homenaje al 95 aniversario de la conquista de la autonomía universitaria, en el frontis del rectorado de la Universidad Técnica de Oruro (UTO). Sin embargo, esta celebración tiene un mal sabor debido a que el Estado aprobó solo el 50% del presupuesto de esta y otras casas superiores de estudio.

“Esta autonomía tiene serios desafíos en este momento; en un alto porcentaje somos dependientes del Tesoro General de Nación (TGN), que, por razones democráticas, políticas y sobre todo económicas, tenemos esta situación. Pero el compro-

miso de salir adelante, con el mismo funcionamiento de la universidad, estamos convocados todos a seguir trabajando entre estudiantes y docentes”, mencionó el rector de la UTO, Augusto Medinaceli.

Por su lado, en representación de la Federación de Docentes de la UTO (Feduto), Edgar Mercado hizo una remembranza de las luchas que se gestaron para hacer respetar esta autonomía, nombró a muchos estudiantes que en su momento tuvieron que hacer medidas de presión.

A su vez, la estudiante Alexandra Ibáñez, en representación de la Federación Única Local (FUL), dijo: “La autonomía es más que una norma; es el pilar que sostiene la esencia de la democracia que sostiene a las casas de

estudio. Renovamos nuestro compromiso con la defensa de esta conquista”.

Asimismo, el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UTO (Sintrauto), Ángel Arancibia, mencionó que la autonomía es inseparable de la lucha por la democracia; además reafirmó su compromiso de continuar el legado de quienes lucharon por esta autonomía, con visión y beneficio del sistema universitario del país.

De esta manera, entonando el himno nacional y el de Oruro, se realizó el izado de banderas, augurando mejores días para los estudiantes, docentes y administrativos que buscan el respeto a la autonomía universitaria que ha sido muy peleada en diferentes momentos de la historia.

Votos nulos no afectan resultados, asegura presidente del TED Oruro

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, Limber Arroyo, aseguró que los votos nulos o blancos no favorecen ni perjudican a ningún candidato, y que son contados como inválidos y tomados en cuenta solo para fines estadísticos.

“La ley establece que los votos nulos o blancos no tienen validez, y que solo son contados para fines estadísticos. No va a influir en los resultados, ni en la distribución de escaños, no perjudica ni beneficia a nadie. Podría ser una muestra para una lectura crítica sobre la democracia”, explicó la autoridad.

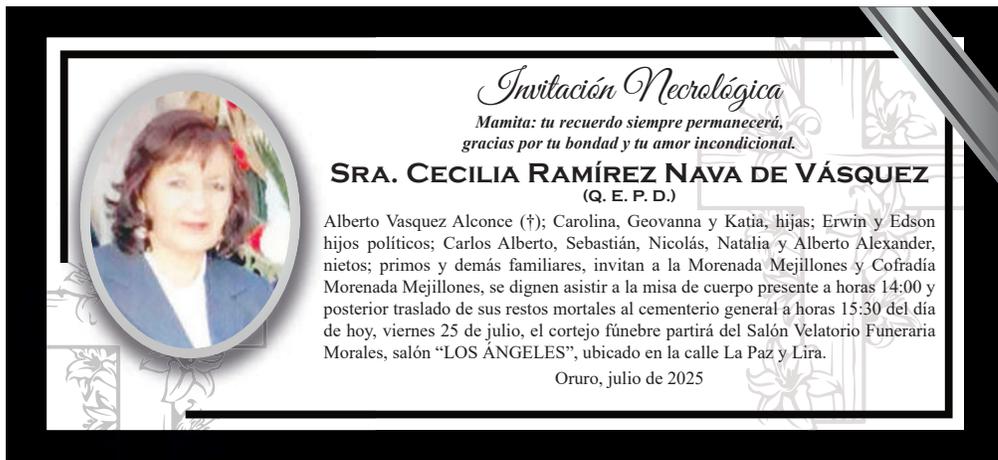
A un poco más de tres semanas de las elecciones generales, la autoridad electoral informó que la impresión de las papeletas está en proceso, que en Oruro ya fueron notificados por los notarios electorales 2.885 jurados electorales, que representa casi el 29% del avance en esta tarea. Además, detalló que se recibieron 366 excusas, de las cuales 26 fueron rechazadas por no presentar documentación que avale su imposibilidad de fungir como

autoridad de mesa este 17 de agosto.

Por otro lado, informó que se ha desarrollado una reunión de coordinación con el Delegado defensorial del Pueblo en Oruro, Juan Carlo Magno, para coordinar un centro de monitoreo que funcionará en Sala Plena, para vigilar todo el proceso electoral en la distribución de la maleta electoral y advertir cualquier contingencia en el día de las elecciones.

Además, 45 funcionarios de la Defensoría del Pueblo estarán desplazados en los recintos electorales de Oruro, Challapata y Huanuni como observadores en las diferentes mesas de trabajo.

Finalmente, ante la falta de combustible, aseguró que ya se ha suscrito un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como en todos los procesos electorales, para garantizar el suministro para vehículos de la policía y de las Fuerzas Armadas, que serán los custodios del material electoral, además de los vehículos que transportarán el material y a los funcionarios de esta institución antes, durante y después del día del sufragio.



Invitación Necrológica
Mamita: tu recuerdo siempre permanecerá,
gracias por tu bondad y tu amor incondicional.

SRA. CECILIA RAMÍREZ NAVA DE VÁSQUEZ
(Q. E. P. D.)

Alberto Vasquez Alconce (†); Carolina, Geovanna y Katia, hijas; Erwin y Edson hijos políticos; Carlos Alberto, Sebastián, Nicolás, Natalia y Alberto Alexander, nietos; primos y demás familiares, invitan a la Morenada Mejillones y Cofradía Morenada Mejillones, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a horas 14:00 y posterior traslado de sus restos mortales al cementerio general a horas 15:30 del día de hoy, viernes 25 de julio, el cortejo fúnebre partirá del Salón Velatorio Funeraria Morales, salón “LOS ANGELES”, ubicado en la calle La Paz y Lira.

Oruro, julio de 2025



Condolencia
LÍNEA SINDICAL
TRANS AZUL

El directorio, socios, personal administrativo y operativo de la Línea Sindical Trans Azul, se adhieren al profundo dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

Lic. MARCO ANTONIO CAUTIN
(Q. E. P. D.)
Administrador General de nuestra institución

Pidiendo al supremo Creador otorgue eterno descanso a su alma y resignación a su atribulada familia, por tan irreparable pérdida.

Oruro, julio de 2025